


La práctica pedagógica investigativa integral en las licenciaturas en educación de la Universidad de Nariño. Situación y perspectivas

The integral investigative pedagogical practice in the degrees in education of the University of Nariño. Situation and prospects

Aníbal Ferney Quiñones Caicedo¹

 0000-0002-8337-4539

 anibalferney@gmail.com

Maikel Carnero Sánchez²

 0000-0003-0661-7303

 maikel.carnero@cepes.uh.cu

¹Institución Educativa Santa Teresita de Tumaco, Nariño – Colombia

²Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, CEPES-UH, Cuba.

RESUMEN

El artículo centra su atención en la práctica pedagógica, ejercicio que deben ejecutar los estudiantes que se forman para ser maestros; el cual tiene como objetivo elaborar un modelo para perfeccionar la práctica pedagógica investigativa integral de las licenciaturas en educación de la Universidad de Nariño. En aras de lograr tal objetivo se toma como base el enfoque Mixto de Hernández Sampieri y el diseño mixto complejo, a través de la combinación de diversos métodos para el procesamiento y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. La investigación develó un modelo que integre la disciplina, la didáctica y las relaciones entre los distintos saberes y que a su vez centralicen su máximo esfuerzo en formar un maestro integral con el fin de fortalecer en los educadores el interés por investigar, y reacomodar su rol de maestro investigador, en este orden los resultados están organizados en tres apartados: el primero revela el estado actual de la práctica pedagógica, el segundo presenta los componentes y las relaciones del modelo y el tercero muestra algunas experiencias a partir de la implementación parcial del mismo.

Palabras clave: práctica pedagógica, formación docente, modelo de práctica, enseñanza-aprendizaje, educación.

ABSTRACT

The article focuses its attention on pedagogical practice, an exercise that students who are training to be teachers must execute; which aims to develop a model to improve the comprehensive investigative pedagogical practice of the degrees in education at the University of Nariño. In order to achieve this objective, the Mixed approach of Hernández Sampieri and the complex mixed design are taken as a basis, through the combination of various methods for the processing and analysis of quantitative and qualitative data. The research revealed a model that integrates the discipline, didactics and the relationships between the different types of knowledge and that in turn centralize their maximum effort in forming a comprehensive teacher in order to strengthen educators' interest in investigating, and rearrange their role As a researcher teacher, in this order the results are organized into three sections: the first reveals the current state of pedagogical practice, the second presents the components and relationships of the model and the third shows some experiences from the partial implementation of the same.

Keywords: pedagogical practice, teacher training, practice model, teaching-learning, education

INTRODUCCION

En la Educación Superior, a nivel internacional, la práctica laboral resulta una de las formas organizativas más importantes de la formación del profesional, está dirigida a que los estudiantes universitarios se apropien de los modos de actuación que demanda la profesión para la cual se forman, a través de la realización de actividades que posibilitan la integración de lo académico-laboral-investigativo-extensionista y la apropiación de la cultura de la profesión.

En el caso de las carreras de perfil pedagógico, la práctica laboral tiene la intención antes mencionada, está dirigida fundamentalmente a que los estudiantes se apropien de los saberes necesarios para el ejercicio de la profesión pedagógica a partir de la integración de

los componentes académico-laboral-investigativo-extensionista en el contexto de las instituciones educativas.

Son diversas las formas de ser nominada la práctica laboral con relación a las carreras de perfil pedagógico, tales como: práctica docente, práctica pedagógica, práctica pedagógica investigativa y práctica pedagógica investigativa integral. Esta última será la asumida en la investigación ya que resulta la forma en que es referida en la formación de licenciados en educación en la Universidad de Nariño en Colombia.

En la Universidad antes citada se define esta práctica como “un lugar de reflexión y análisis sobre los discursos y hechos que ocurren en la cotidianidad educativa, como también la reflexión teórica que se confronta con la realidad. Se considera como un proceso vivencial a través del cual se adquiere experiencia, se experimentan nuevas metodologías y se vive el ejercicio de la docencia en las instituciones educativas; como un espacio de interacción con el contexto que se proyecta a las comunidades y finalmente como un espacio de investigación educativa”¹.

Se asume como un proceso de negociación, de reflexión, de actuación y de acompañamiento del quehacer diario desde el escenario más simple, que se constituye por la sensibilización, la exploración y la observación de las prácticas cotidianas de aquellos que se están formando para ser docentes; que este proceso de cuenta de su avance y crecimiento intelectual en su formación, buscando siempre encontrar coherencia entre la Pedagogía y su relación con la práctica, de tal manera que se puedan establecer fundamentos teóricos, epistemológicos, axiológicos y sociales, entre otros que sustenten si el modelo de formación de los docentes concuerda con una práctica que aporte a generar una reestructuración de los saberes en contextos reales.

Por esta razón la práctica pedagógica investigativa integral, se constituye en un sistema de reflexión, de crítica, de confrontación, de validación, de reconstrucción y de retroalimentación de saberes, razón por la cual es considerada una forma de organización fundamental para la formación de los licenciados en educación y el contexto idóneo para su desarrollo profesional integral.

¹ Este apartado retoma parte de los documentos: caracterización de la práctica pedagógica en los programas académicos de pregrado de la UPN. Documentos pedagógicos No. 7 y lineamientos teóricos de la práctica educativa para los proyectos curriculares de la Universidad Pedagógica Nacional. Documentos pedagógicos No. 9. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, Vicerrectoría Académica, 2001.

La práctica pedagógica investigativa integral se fundamenta en procesos como la interpretación y reconstrucción del contexto educativo, de modo que le permita a los actores comprender y dar sentido a la acción pedagógica y busque con ello, la transformación cultural del contexto en el que se realiza la labor educativa. Puede entenderse también como una acción que principalmente se desarrolla en el aula de clases, referidas básicamente al proceso de enseñanza-aprendizaje; lo cual involucra la habilidad para pensar y para enfrentar problemas cotidianos.

Es el espacio real donde el maestro en formación desarrolla plenamente las habilidades que ha trabajado durante su proceso de formación en la universidad, además, en la Universidad de Nariño esta se considera integral porque involucra aspectos y actividades que son actuaciones propias del maestro en cada uno de los escenarios que se plantean en el currículo de las carreras de licenciaturas en educación.

Es en esta práctica que los maestros en formación logran la aprehensión de los fundamentos epistemológicos, metodológicos, didácticos y procedimentales ligados al proceso de educación de sus estudiantes.

Por lo antes mencionado en este artículo se pretende develar como se ha venido desarrollando la práctica pedagógica investigativa integral en las carreras de licenciatura en educación en la Universidad de Nariño y los referentes en que pudiera sustentarse su transformación.

DESARROLLO

1. LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

La Universidad de Nariño es una institución de carácter oficial que se financia con recursos del estado, sus orígenes datan del año 1904, fecha en que se crea el departamento de Nariño; y al mismo tiempo se crea esta Alma Mater según Decreto 049 de 1904 (Gobernación de Nariño, 1904) con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y clases de Comercio.

En el año 1935 se incorpora la Escuela de Artes y Oficios del departamento a la universidad, la cual se transformó en instituto para para la enseñanza del arte con sesiones de música y pintura.

En 1960 dentro de su esquema organizativo se crearon los departamentos y se expandieron los servicios de la facultad de educación en la jornada nocturna. Como fruto de la demanda y el compromiso de la universidad con la región se crearon los programas de Ingeniería Civil, Economía, Zootecnia y Artes con el criterio de integrar la zona andina y la costa pacífica.

En 1986 se aprobó la creación del programa de ciencias del mar en Tumaco, con la perspectiva de formar profesionales y técnicos para la explotación racional de los recursos ictiológicos.

En el 2001 se obtuvo la acreditación de alta calidad para los programas de Zootecnia e Ingeniería Agronómica. (Resolución 2754, 2001)

La Universidad de Nariño ha sido determinante en el desarrollo regional y nacional aportando a la región la formación de profesionales que participan activamente en el desarrollo económico, científico, cultural y humano, lo que ha merecido un amplio reconocimiento en la sociedad.

Actualmente la Universidad de Nariño cuenta con once facultades, 50 programas académicos de pregrado, de los cuales 15 se encuentran acreditados en alta calidad, 19 programas académicos de postgrado propios y siete en convenio. Se puede afirmar que el “alma mater” a través del mejoramiento permanente, impulsa con tenacidad los campos de la investigación, la docencia y proyección social, acordes con los retos que la modernidad impone.

La citada Universidad está integrada por las 11 facultades siguientes: Artes, Ciencias Agrícolas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Humanas, Ciencias Exactas y Matemáticas, Ciencias Pecuarias, Ciencias de la Educación, Ingeniería, Derecho e Ingeniería Industrial.

Las carreras de licenciaturas en educación todas no están adscritas a la facultad de educación, estas se encuentran organizadas de la siguiente manera:

FACULTAD	LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN
Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias naturales
	Matemáticas
	Tecnología Informática

Ciencias de la educación	Lengua Castellana y Literatura
	Educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Medio Ambiente
Humanidades	Filosofía y Letras
	Educación básica con énfasis en humanidades, lengua castellana e inglés
	Inglés – Francés

Fuente: Elaboración de los autores

Se presentan así una serie de dificultades vinculadas con las prácticas pedagógicas investigativas integrales que se han identificado a partir de la observación, las entrevistas a los decanos, líderes de práctica, profesores y estudiantes, estas redundan en los siguientes aspectos:

- Las carreras de licenciatura en educación, para las prácticas pedagógicas investigativas integrales no tienen el mismo enfoque teórico-metodológico, organización, el fin, objetivos, contenidos, las formas de implementación y de evaluación de acuerdo con la facultad a la que pertenecen.
- Existen dificultades con la sistematicidad, simultaneidad y la unidad teoría-práctica con relación a las asignaturas por semestres.
- Se carece en la Universidad de Nariño de un proyecto integrador de saberes vinculado con la práctica pedagógica investigativa integral de los licenciados en educación que articule todos los nexos de esta y contribuya a la formación profesional pedagógica de los estudiantes.
- No se cuenta con docentes suficientemente preparados para liderar las prácticas desde un enfoque cooperativo.

Estas insuficiencias, que describen en un primer acercamiento investigativo el estado inicial del objeto de la investigación, se contraponen con el Reglamento No. 018 del 04 de agosto de 2004, por medio del cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la práctica pedagógica investigativa integral de las licenciaturas adscritas a la Facultad de Educación en la Universidad de Nariño, donde se establece que:

“(…) es necesario establecer criterios y procesos tendientes a optimizar el desarrollo de acciones relacionadas con la programación, coordinación, ejecución, control y evaluación de las Prácticas Pedagógicas, en concordancia con las nuevas políticas educativas nacionales y tendencias mundiales y particularmente con las orientaciones establecidas por el Sistema Nacional de Formación de Educadores del Ministerio de Educación Nacional” (Universidad de Nariño, 2014, p. 6).

Mediante el acuerdo citado anteriormente se puede notar que solo se regulan las prácticas de las licenciaturas que pertenecen a la Facultad de Educación, mientras que las demás licenciaturas en educación que pertenecen a las facultades de humanidades y ciencias exactas no tienen establecido la práctica pedagógica de la misma forma.

En el manual de la Facultad de Educación se puede observar que la práctica pedagógica investigativa integral consta de cinco momentos (acercamiento a la realidad, fundamentación teórica, formulación planes de acción, implementación de planes de acción y el de construcción teórica); la práctica es organizada por un consejo de práctica a través del cual se ejercen las funciones de: organizar, controlar y evaluar los resultados de las mismas por medio de los docentes acompañantes y los docentes de los centros educativos.

En el mismo manual se puede inferir que las actividades propias de la práctica pedagógica investigativa integral para la Facultad de Educación responden a los intereses de los docentes acompañantes y no con los fines mismos de lo que se busca a través de la vinculación de los docentes en formación con los centros educativos.

Se impone entonces analizar algunos referentes de la práctica pedagógica investigativa integral que movilice la reflexión en torno a su transformación.

2. REFERENTES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA INTEGRAL EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Con relación a la reglamentación de la práctica pedagógica investigativa integral regida por el acuerdo 013 del 24 de abril de 2014 que señala que la práctica pedagógica para las licenciaturas adscritas únicamente a la facultad de educación documento en el cual se la define como:

La construcción teórico – formal, que representa la realidad estudiada y se fundamenta científicamente en las teorías de la educación y la pedagogía; metodológicamente se basa

en los diferentes enfoques de investigación y responde a una necesidad histórica concreta: la formación del maestro crítico, creativo, reflexivo, investigador y comprometido con los valores de la convivencia, el pluralismo, la solidaridad y la justicia social. (Udenar, 2014, p. 7).

En ese mismo sentido:

Las prácticas pedagógicas investigativas integrales (PPII), además de que permite crear un sinnúmero de interacciones entre estudiantes, maestros, el aula, la institución y la comunidad generan procesos de reflexión y relación en torno a inquietudes, saberes y planteamientos, con elementos dinamizadores y transformadores del acontecer diario (MEN, 2007).

Se asume entonces como corolario de esta definición el aporte de Elliott:

El mayor nivel de madurez, en las concepciones del docente se encuentra en el sentido hermenéutico, donde la práctica pedagógica se concreta en la interpretación de ella misma, para una continua resignificación; el docente desde su práctica es un comprensivo de situaciones reales [...] para su análisis situacional y la planeación situacional que apunte a la transformación de los escenarios, como aporte al mejoramiento de la práctica pedagógica. (Elliott, 1990, p.7)

En la universidad de Nariño la práctica pedagógica investigativa integral, se asume como un proceso dialéctico en el que entran en franca relación la enseñanza y el aprendizaje con el conocimiento que posee el ser humano que se forma en la universidad y en otros centros de formación, de esta forma esta se constituye en un aporte importante para lograr la transformación pedagógica integral de los maestros en formación.

El problema de la práctica pedagógica al interior de la Universidad de Nariño radica en que esta se desarrolla desde el inicio de la carrera, pero sin enfoque de investigación, no es sistemática y menos cooperada, la cual la desarrollan los maestros en formación de forma aislada en cada uno de los semestres que componen la carrera.

Es por ello que la práctica pedagógica debe ser vista como un conjunto de conocimientos básicos y comunes que se construyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la teoría que promueva dichos saberes. Tratando en todo momento de comprender si los maestros en formación lograron la apropiación del conocimiento necesario para el desarrollo del proceso pedagógico en las escuelas.

Parra, I.V. (2002) manifiesta que el proceso de formación de un profesional es permanente porque una de sus características es la de mantenerse actualizado y auto perfeccionándose: en este sentido, el periodo de formación inicial que incluye la etapa práctica es de suma importancia, ya que marcan pautas decisivas para crear una actitud ante la profesión y desarrollar las bases del nuevo desempeño.

Por otra parte, Gorodokin (2004) afirma que el proceso de formación implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a lograr la transformación de todo su ser, que apunta al mismo tiempo sobre el saber hacer, el saber actuar y el saber pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción.

Igualmente, Gimeno Sacristán (2006) define la práctica pedagógica como una:

(...) acción de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación donde el profesor aprende a enseñar, y enseña porque aprende, interviene para facilitar y no imponer ni sustituir la comprensión de los alumnos y, al reflexionar sobre su intervención, ejerce y desarrolla su propia comprensión (p. 21).

Por cuanto a la práctica pedagógica o práctica docente como suele llamarse en algunas universidades y centros de formación, debe ser entendida como una actividad social, sobre la cual el maestro en formación es uno de los protagonistas, en función de convertir esta labor en vivencias o experiencias vividas en el quehacer cotidiano.

En ese orden de ideas Lanza, C. (2007) quien manifiesta:

La práctica no debe ser considerada como una acción repetitiva sino más bien como un proceso de reflexión continua y constante que busque descubrir los aciertos y desaciertos en la labor de enseñar y aprender, sin hacer juicios que puedan afectar el proceso de mejora en la formación docente; buscando una simbiosis entre los postulados teóricos y la práctica de aula.

De otro lado, para un maestro en formación la práctica pedagógica con enfoque investigativo es entendida como la integración de acciones de indagación, explicación e intervención que se llevan a cabo en las actividades docentes.

Lo anteriormente expuesto destaca que la formación de los maestros debe asumirse con un enfoque de investigación desde su quehacer diario en el espacio de práctica pedagógica tras los múltiples intercambios; los cuales son observables, se puedan relacionar, se puedan contrastar y cuestionar para un replanteamiento en espacios generadores de conocimientos.

Entonces, la práctica pedagógica debe ser vista como un espacio para comprender e interpretar la realidad académico – social de los estudiantes mediante el contraste de la teoría con la realidad en la que se desarrolla la práctica de aula por parte de los docentes en formación los cuales deben asumir este ejercicio con una mirada investigativa.

Asimismo, es de rescatar la importancia que refleja la práctica pedagógica, pues consiste el punto neurálgico que pone en juego los sentidos de la escuela y con más peso, el rol del estudiante, además de los sentidos y significados del docente respecto a su labor, en relación al contexto en el que labora y con afinidad a sus respuestas frente a los intereses del estudiante.

Así que la práctica del docente puede ser una práctica con sentido, tal y como lo expone Sacristán para responder a los sentidos de los estudiantes y comunidad o simplemente ser excluyente, homogenizante y sin sentido.

Esa práctica como la define Pérez (2010), conduce hacia un proceso que integra la acción educativa al contexto educativo llevando a una comprensión e interpretación de la realidad educativa y social, cual será intervenida inicialmente con los saberes previos, que profundiza y transforma a partir de los nuevos conocimientos orientados a la labor docente, por otro lado, estas prácticas, actos y eventos pedagógicos son espacios que favorecen esa formación integradora de los educandos y en tal sentido orientarlos hacia el desarrollo de su proyecto de vida.

En ese orden de ideas, la investigación permite interpretar el mundo educativo, generar reflexiones en el profesor y aportar elementos a su formación, lo cual constituye un proceso esencial si se busca alcanzar desarrollos en la educación, en la transformación de las prácticas, en el cambio social y, particularmente, en la formación del profesor (Sánchez-Robayo y Torres-Duarte, 2017). Por tal motivo, la investigación es un componente que enriquece la práctica pedagógica del educador y que potencia la cualificación docente, incrementando la productividad en su vida académica (Acuña, 2015).

Por ello es que la integración de un solo modelo de práctica es vital dado que son pocos los docentes que asumen roles investigativos, pues muchos de ellos se conforman con cumplir los requisitos que les posibilitan optar por un título profesional como licenciado en cualquier área del conocimiento y se apartan del desarrollo de proyectos investigativos que les permitirían ampliar su currículo. Asumen, de este modo, una posición cómoda que los

aleja de la esencia de la práctica docente, que es un proceso de aprendizaje diario y, sobre todo, de atender dificultades en las que se encuentran las escuelas en muchas ocasiones, lo cual podría adelantarse a partir de un pensamiento crítico que permita conectar la investigación con la práctica, a fin de introducir cambios comprometidos con la mejora del proceso de formación inicial de maestros (Valbuena, Conde y Ortíz, 2018).

Es por lo anteriormente expuesto que la práctica pedagógica investigativa integral en el proceso de formación docente que se fundamente desde el componente investigativo procura la generación de conocimiento, no solo pedagógico y didáctico, sino que genera actuaciones críticas y de profunda reflexión que transformen su forma de ver la práctica; es decir comprender su forma de actuar en los diferentes contextos sociales en los que el maestro en formación se desenvuelva.

Se puede apreciar que los autores consultados con relación al objeto de la investigación destacan la importancia de la sistematicidad, la cooperación y de contar con un proyecto que cohesione la práctica pedagógica investigativa integral para la formación profesional de los licenciados en educación en la Universidad de Nariño, sin embargo estos aspectos han sido poco desarrollados en la obras consultadas y no se ha podido encontrar una definición del objeto de la investigación con tales particularidades, por tal razón se define en esta investigación la **práctica pedagógica investigativa integral** como: forma organizativa de la formación del profesional de la educación, que articula los componentes académico-investigativo-laboral, integra saberes a partir de un proyecto y del trabajo cooperado de todos los educadores que intervienen desde la dirección del líder de práctica y el protagonismo de los estudiantes en correspondencia con las exigencias del perfil de egreso. La Práctica Pedagógica Integral e Investigativa se presenta como una construcción teórico – formal, que representa simplificada la realidad estudiada y se fundamenta científicamente en la teoría crítica de la educación y la pedagogía; metodológicamente en la investigación – acción participativa y responde a una necesidad histórica – concreta: la formación de un maestro crítico, creativo, reflexivo, investigador y comprometido con los valores de la convivencia, el pluralismo, la solidaridad y la justicia social.

CONCLUSIONES

El estudio de los antecedentes de la práctica pedagógica investigativa integral reveló que existen diversos enfoques y formas de organización de la misma, que existen modos

diversos de comprenderla y realizarla desde diferentes posiciones, teniendo en cuenta el referente teórico-metodológico y el rol de los sujetos que intervienen. Aunque existe un avance teórico del tema desde diferentes instituciones de educación superior, sin embargo se aprecia que aún son pocas las investigaciones y propuestas para trabajar la práctica pedagógica investigativa integral en particular en la formación de profesores que se forman en las licenciaturas en educación.

En consecuencia, existe la imperante necesidad de centrar los esfuerzos e intereses en los maestros en formación como actores del proceso educativo, los mismos que son sujetos de conocimiento promoviendo de esta manera aprendizajes que contribuyan al mejoramiento de la práctica pedagógica investigativa.

Teniendo en cuenta lo sistematizado se puede decir que las prácticas pedagógicas investigativa se siguen desarrollando bajo esquemas tradicionales, lo cual data de la formación del maestro, todo esto obliga a incorporar cambios en cada uno de los partícipes del proceso educativo; donde se destaque al docente como el que apropie cambios que le permitan avanzar hacia el entendimiento de las nuevas realidades educativas. Por esto, es que a la luz de la pedagogía se propone perfeccionar las prácticas pedagógicas investigativas integrales la cual demanda una comprensión rigurosa, que se investigue con disciplina y que sean objeto de debates serios lo que posteriormente promueva el planteamiento de nuevos postulados teóricos que reconceptualicen el trabajo del maestro desde una visión humanista a fin de lograr mejores y mayores resultados.

La práctica pedagógica investigativa integral se constituye en el centro de la práctica del maestro en formación siendo este una condición para optar al título de licenciado. Por ende ese ejercicio es la vitrina para lograr la resignificación de los aprendizajes por medio de la acción educativa.

REFERENCIAS

- Acuña, A. (2016). ¿Formar en investigación? ¿Enseñar a investigar? Una reflexión para el debate. En Memorias Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Formación Innovaciones y educación para la paz (p. 155-162).Cartagena: Universidad de Cartagena-Redipe
- Barragán, D. F (2015). *El saber práctico: prónesis, hermenéutica del quehacer del profesor*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

- Barrón, C (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. Una revisión. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 35-36.
- Burgos, D. (2015). Cifuentes, J. (2015). La práctica pedagógica investigativa: entre saberes, querereres y poderes (Vol 17) pp.118-127.
- Cabra, F. y Marín, D. (2015). Formar para investigar e innovar: tensiones y preguntas sobre la formación inicial del maestro en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 68, 149-171.
- Chacón, R.S. (2014). Del maestro como investigador: ¿reto y necesidad? *Itinerario educativo*, 64. 249-257.
- E, G. G. (1978). *Educación y estado de la historia de Colombia. La educación bajo os regímenes conservadores: restauración ideológica*. Bogotá: Controversia, CINEP.
- Fierro Cecilia, F. B. (1999). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación - acción*. México: Paidós.
- Garcia Cabrero B, L. J. (11 de Septiembre de 2018). Análisis de la práctica educativa de los docentes. Tumaco, Nariño, Colombia.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, I. (2009). El docente investigador en la formación de profesionales. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, (27), 1-21
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw-Hill Interamericana Editores
- Herrera, M. C. (2000). *Historia de la formación de profesores en Colombia: una búsqueda de identidad profesional*. Bogotá: Cuaderno de series latinoamericana.
- Messina, G. (2011). ¿Qué es esto del maestro investigador en América Latina? *Actualidades Pedagógicas*, 57, 15-32
- Lanza, C. (2007). Documento de práctica. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira
- MEN. (1994). Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Bogotá: MEN.
- MEN. (1998). Decreto 272 del 11 de febrero de 1998, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas de pregrado y postgrado en educación. Bogotá: MEN.
- MEN. (2014). Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación. Bogotá: MEN.

- MEN. (2016). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. Recuperado en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf
- Parra, A. (2013). La práctica pedagógica bajos los sistemas de educación superior a distancia y virtual. Experiencia Universidad Tecnológica de Colombia. Virtual Educa. P. 175-184
- Pérez, M. (2010). La práctica pedagógica investigativa, nuevo rol de una educación integral. Revistas Iberoamericanas. Recuperado en: <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/issue/view/41/showToc>
- Rojas L, C. (1979). *La práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo*. Bogotá: Gaceta académica de la licenciatura en educación básica.
- Sacristan, G. (1998). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Sánchez, L., Lara, L., Bravo, G. y Navales, M. (2015). La autopreparación y la reflexión de la práctica docente: binomio indispensable en la formación pedagógica del profesor universitario. *Revista de educación, cooperación y bienestar social*, 7, 33-43.
- Sánchez-Robayo, B. y Torres-Duarte, J. (2017). Aprender a investigar investigando. Realización de una propuesta de formación. *Revista científica*, 1(28), 17-32
- Vaillant, D. (2002). *Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe: formación de formadores - estado de la práctica*. Uruguay: Prael.
- Valbuena Duarte, S., Conde Carmona, R. J. y Ortíz Ortíz, J. D (2018) la investigación en educación matemáticas en formación. *Educación y Humanismo*, 20 (34), 201-215

Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran no existe conflicto de interés

Contribución de los autores

Aníbal Ferney Quiñones Caicedo: realizo la búsqueda bibliográfica, sistematizó la información para realización del artículo, redactó el artículo y definió la categoría central.

Maikel Carnero Sánchez: Realizo la corrección y estilo del artículo, colaboró en la búsqueda bibliográfica, precisó aspectos teóricos-conceptuales.